

ASUNTO: Invitación No. **MJN-2018-009**  
Concurso Por Invitación Restringida

**Luis Gerardo Garza Vázquez**

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: DES-2018-09**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **DES-2018 - Fondo de Descentralizados para Fines Específicos**

Descripción de la Obra:Mejoramiento de Canino

Colonia: Varias Colonias

Fecha aproximada de Inicio de la Obra:viernes,23 de marzo de 2018.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:domingo,06 de mayo de 2018.

Plazo de Ejecución:45 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

271. Fecha límite para la inscripción: jueves,08 de marzo de 2018, a las 16:00 Hrs.
272. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L.**
273. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
274. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día jueves,08 de marzo de 2018a las 14:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
275. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el jueves,08 de marzo de 2018, a las 15:00 Hrs., en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
276. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día martes,20 de marzo de 2018a las 14:00 Hrs.en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
277. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
278. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
279. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Municipio de Juárez, N.L. amiercoles,28 de febrero de 2018

El Secretario de Obras Públicas



\_\_\_\_\_  
LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación No. **MJN-2018-009**  
Concurso Por Invitación Restringida

**Gankan Ingeniería y Construcción, S.A. De C.V.**

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: DES-2018-09**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **DES-2018 - Fondo de Descentralizados para Fines Específicos**

Descripción de la Obra: Mejoramiento de Canino

Colonia: Varias Colonias

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: viernes, 23 de marzo de 2018.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: domingo, 06 de mayo de 2018.

Plazo de Ejecución: 45 días Naturales.

**Datos Generales del Concurso:**

280. Fecha límite para la inscripción: jueves, 08 de marzo de 2018, a las 16:00 Hrs.

281. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L.**

282. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

283. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día jueves, 08 de marzo de 2018 a las 14:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.

284. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el jueves, 08 de marzo de 2018, a las 15:00 Hrs., en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

285. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día martes, 20 de marzo de 2018 a las 14:00 Hrs. en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.

286. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

287. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.

288. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalabrias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

**"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

Municipio de Juárez, N.L. miércoles, 28 de febrero de 2018

El Secretario de Obras Públicas



\_\_\_\_\_  
LIC. EVERARDO BENAIDES VILLARREAL

C.P. Archivo



# SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Invitación No. **MJN-2018-009**  
Concurso Por Invitación Restringida

## Poistenie Peñazi Asociados S. de R.L. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: DES-2018-09**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **DES-2018 - Fondo de Descentralizados para Fines Específicos**

Descripción de la Obra: Mejoramiento de Canino

Colonia: Varias Colonias

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: viernes, 23 de marzo de 2018.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: domingo, 06 de mayo de 2018.

Plazo de Ejecución: 45 días Naturales.

### Datos Generales del Concurso:

289. Fecha límite para la inscripción: jueves, 08 de marzo de 2018, a las 16:00 Hrs.
290. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L.**
291. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
292. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día jueves, 08 de marzo de 2018 a las 14:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
293. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el jueves, 08 de marzo de 2018, a las 15:00 Hrs., en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
294. La presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el día martes, 20 de marzo de 2018 a las 14:00 Hrs. en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
295. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
296. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
297. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalabrias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Municipio de Juárez, N.L. miércoles, 28 de febrero de 2018

El Secretario de Obras Públicas

  
LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación No. **MJN-2018-009**  
Concurso Por Invitación Restringida

**Solherco, S.A. de C.V.**

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: DES-2018-09**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **DES-2018 - Fondo de Descentralizados para Fines Específicos**

Descripción de la Obra:Mejoramiento de Canino

Colonia:Varias Colonias

Fecha aproximada de Inicio de la Obra:viernes,23 de marzo de 2018.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:domingo,06 de mayo de 2018.

Plazo de Ejecución:45 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

298. Fecha límite para la inscripción: jueves,08 de marzo de 2018, a las 16:00 Hrs.

299. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L.**

300. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

301. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día jueves,08 de marzo de 2018a las 14:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.

302. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el jueves,08 de marzo de 2018, a las 15:00 Hrs., en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

303. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día martes,20 de marzo de 2018a las 14:00 Hrs.en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.

304. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

305. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.

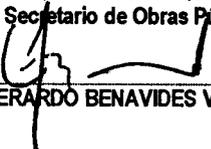
306. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalafones) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Municipio de Juárez, N.L. amiercoles,28 de febrero de 2018

El Secretario de Obras Públicas



LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación No. MJN-2018-009  
Concurso Por Invitación Restringida

**Constructora el Calafate, S.A. de C.V.**

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: DES-2018-09**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **DES-2018 - Fondo de Descentralizados para Fines Específicos**

Descripción de la Obra: Mejoramiento de Canino

Colonia: Varias Colonias

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: viernes, 23 de marzo de 2018.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: domingo, 06 de mayo de 2018.

Plazo de Ejecución: 45 días Naturales.

**Datos Generales del Concurso:**

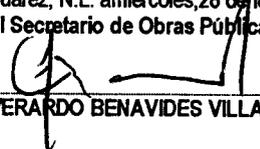
307. Fecha límite para la inscripción: jueves, 08 de marzo de 2018, a las 16:00 Hrs.
308. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L.**
309. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
310. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día jueves, 08 de marzo de 2018 a las 14:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
311. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el jueves, 08 de marzo de 2018, a las 15:00 Hrs., en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
312. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día martes, 20 de marzo de 2018 a las 14:00 Hrs. en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
313. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
314. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
315. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Municipio de Juárez, N.L. miércoles, 28 de febrero de 2018

El Secretario de Obras Públicas



LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL

C.P. Archivo